



Sesión: 93
Fecha: 17-10-2023
Hora: 19:37

Solicitud de Resolución N° 1105

Materia:

La Cámara de Diputados rechaza los actos de violencia contra la institucionalidad democrática, el patrimonio institucional, político, social y cultural y la infraestructura crítica del país en los acontecimientos ocurridos desde el 18 de octubre de 2019 y solicita a S. E. el Presidente de la República su compromiso en orden a no otorgar indultos ni ningún otro beneficio a quienes hayan participado de dichos actos.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 93
Fecha: 17-10-2023
A Favor: 48
En Contra: 34
Abstención: 5
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Agustín Romero Leiva
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 Chiara Barchiesi Chávez
- 4 Juan Irrázaval Rossel
- 5 Harry Jürgensen Rundshagen
- 6 Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen
- 7 José Carlos Meza Pereira
- 8 Luis Sánchez Ossa
- 9 Stephan Schubert Rubio
- 10 Cristóbal Urruticoechea Ríos



Adherentes:

1

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS RECHAZA LOS ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL Y LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL PAÍS EN LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 Y SOLICITA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SU COMPROMISO EN ORDEN A NO OTORGAR INDULTOS NI NINGÚN OTRO BENEFICIO A QUIENES HAYAN PARTICIPADO DE DICHOS ACTOS.

CONSIDERANDO:

1. Que una sociedad se entiende verdaderamente libre cuando substancial y formalmente sus instituciones tienen como centro de su acción a las personas. En ese orden de ideas, el Estado de Derecho constituye una garantía para todas las personas y un límite a la acción del Estado. El respeto irrestricto del Estado de Derecho es una condición fundamental de la democracia razón por la que todos los miembros de la sociedad, ya sea actuando individual o colectivamente, tienen el deber de contribuir a preservarla respetando la Constitución y la ley, así como los derechos fundamentales de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.
2. Que los acontecimientos ocurridos desde el 18 de octubre de 2019 en que se verificaron graves actos de violencia contra las personas, la destrucción de la propiedad pública y privada, enaltecimiento de la violencia por grupos organizados de la sociedad, acciones todas que contribuyeron a generar un clima de relativización del Estado de Derecho, de inestabilidad social y política, agudizaron la confrontación entre ciudadanos y vulneraron gravemente los derechos y libertades de las personas. En efecto: durante las jornadas posteriores al día 18 de octubre de 2019 en todo el país se sufrieron graves actos de violencia contra la autoridad policial, múltiples delitos de incendio, incluyendo alrededor de 100 estaciones de metro en la Región Metropolitana, la destrucción de templos religiosos, centros comerciales, supermercados, pequeños y medianos negocios, calles y plazas, viviendas, entre otros.
3. Que es imperativo condenar enérgicamente los actos de violencia irracional que socavaron los pilares de la institucionalidad democrática, amenazaron la paz y seguridad de la nación, vulneraron los derechos fundamentales. Los acontecimientos de octubre de 2019 representaron un momento crítico en nuestra historia reciente, en el que se desencadenó una corriente de violencia que puso en riesgo la estabilidad de la sociedad por atentar contra la paz social y, sobre todo, contra la seguridad individual y libertad en sus diferentes dimensiones, principalmente de movilidad y expresión.



5. Que, en este sentido, se hace necesario solicitar a S.E. el Presidente de la República que, en aras de preservar la integridad de nuestra democracia y en consonancia con los valores más altos de justicia y respeto al Estado de Derecho, no otorgue indultos ni ningún otro tipo de beneficio a aquellos individuos que hayan participado en actos de violencia contra la institucionalidad democrática, el patrimonio institucional, político, social y cultural, así como la infraestructura crítica del país.

6. Que esta Cámara reafirma su compromiso con la paz, la justicia y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, en tanto constituyen la condición necesaria para una sociedad libre, respetuosa de los derechos fundamentales instando a todos los actores políticos y sociales a colaborar en la construcción de un país más unido y respetuoso de los valores democráticos que nos caracterizan.

En virtud de lo anterior, presentamos la siguiente solicitud de resolución:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS RECHAZA LOS ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL Y LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL PAÍS EN LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 Y SOLICITA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SU COMPROMISO EN ORDEN A NO OTORGAR INDULTOS NI NINGÚN OTRO BENEFICIO A QUIENES HAYAN PARTICIPADO DE DICHS ACTOS.

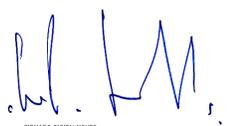




FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOCHECHA R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

